



Municipalidad de Veracruz, Copán

Honduras, C.A. Tel: 2608-0172



Certificación de Punto de Acta

El suscrito Secretario Municipal certifica que: En los folios No. 0351 en adelante del Libro de Actas No. 48, que se custodia en los archivos de esta Municipalidad, se encuentra el acta No. 19-2020 que en su introducción y punto específico No.10, literalmente dice:

Acta No. 19-2020:

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Veracruz, Copan el día Martes (04) de agosto del año dos mil veinte (2020). Presidió el Señor Alcalde Municipal, Juan Carlos Gonzales Carvajal, contando con la presencia la asistencia de los Señores (a) Regidores (a) en su orden respectivo del primero a la cuarta: Gabriel Humberto Guevara Alvarado; Iván Arnaldo Alvarado Leiva; Luis Miguel Jiménez Erazo; y Yesica Ayala García; con la ausencia por motivos de salud de la Señora Vicealcaldesa Municipal Sergia Elizabeth Portillo Mejía; ante el Secretario Municipal, Alberto D. Ortega Carrillo, que da fe, se procedió de la siguiente manera: **Puntos de Acta No. : 1 – 9...**
Punto de Acta No.10: El Señor Alcalde Municipal presento y sometió a la consideración de la Honorable Corporación Municipal un convenio con el Centro de Desarrollo Empresarial MIPYME Región Occidental (CDE) quienes ofrecen cobertura de asistencia técnica al sector micro empresarial desarrollando programas de capacitación continua entre otros beneficios para el desarrollo de Microempresas, proceso que tendrá de vigencia de 2 años esto estando sujeto a revisión, modificación, ampliación o finalización de común acuerdo o por razón expresada de una de las partes; La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades y por unanimidad de votos **ACUERDA:** Autorizar al Señor alcalde Municipal para que pueda firmar una carta de entendimiento El Centro de Desarrollo Empresarial MIPYME Región Occidente y la Municipalidad de Veracruz Copan.

Se anuncia el cierre de la sesión siendo las 11:13 horas de la mañana. / Firma y sello del Alcalde Municipal, Juan Carlos Gonzales Carvajal; firma del primer regidor, Gabriel Humberto Guevara Alvarado; firma del Segundo Regidor, Iván Arnaldo Alvarado Leiva; firma del Tercer Regidor, Luis Miguel Jiménez Erazo; firma de la Cuarta Regidora, Yesica Ayala García; firma y sello del Secretario Municipal, Alberto D. Ortega Carrillo / Parte final del Acta.

Es conforme a su original.

Extendida en el Municipio de Veracruz, Copán, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

Alberto D. Ortega Carrillo.
Secretario Municipal.

